Solicitud de Carné para Usuarios de Perros de Asistencia y Perros Guía.

Descripción

Solicitud del carné que identifica y permite el acceso del usuario junto a su perro guía o de asistencia, al transporte y oficinas.

¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?

- Formulario de solicitud de carnés para cada usuario
- Registrar en el Registro de Animales de Compañía (RENAC) a todos los perros
- Registrar en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) a las Instituciones u Organizaciones
- Adjuntar nota de la Institución u Organización indicando que en relación a la solicitud de carnés de los socializadores / instructores / usuarios (listar) y los perros (listar), la misma deja constancia que ha verificado el cumplimiento del Artículo 15 del Decreto del Poder Ejecutivo 297/013.

¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?

 Contar con usuario de cuenta ID Uruguay Validado o disponer de cédula de identidad electrónica y dispositivo de lectura.

¿Cuáles son los pasos que debo de seguir para realizar este trámite en línea?

I. Ingresar Solicitud - Solicitante

Ingresá con tu Usuario gub.uy

Cédula :	No tengo d	ocumento uruguayo
Ej. 1618033	9	
Cancelar		Continuar

Ingresá con tu Usuario gub.uy

Contraseña :	¿Olvidaste tu contraseña

• El Solicitante debe completar con su número de Documento el espacio "Cédula" y su contraseña creada en el Portal del Estado.

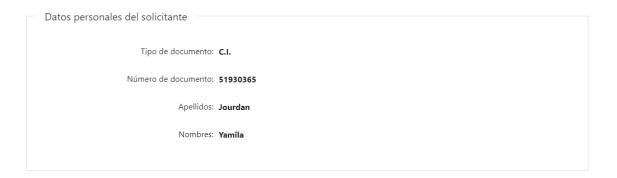
1. Identificación del solicitante



Identificación del Solicitante



- 1.1 Deberá seleccionar de carácter obligatorio "Quién solicita es": Las opciones de este campo son:
 - Persona Física
 - Persona Jurídica.
- Si selecciona "Persona Física":



- 1.2 Datos personales: El sistema trae precargado los datos de logueo y en solo lectura:
 - Tipo de documento con el que se identificó al registrarse en el sistema (C.I. o Pasaporte)
 - Número de documento
 - Nombres
 - Apellidos

Si selecciona persona jurídica:

Identificación de institución —	
identificación de institución	
RUT*:	
Razón Social*:	

- 1.3 Identificación de Institución: se deberán de completar los siguientes campos, los cuales son de carácter obligatorio:
 - RUT, deberá tomar en cuenta que es un campo numérico y solo aceptará como máximo 12 caracteres.
 - Razón social
- 1.4 Independientemente de si seleccionó "Persona Física" o "Persona Jurídica", y de para quien este dirigido el carne se deberá de completar los siguientes datos:



- 1.4.1 <u>Datos de contacto del solicitante</u>: Deberá completar el campo "Teléfono" que es obligatorio. "Otro teléfono" es de carácter opcional. En el campo "Correo electrónico" se valida que el mismo tenga un "@" y un "."
- 1.5 En caso de haber seleccionado "Persona Jurídica" deberá de ingresar:



- 1.5.1 <u>Solicitud de carné para</u>: deberá seleccionar de manera obligatoria si la solicitud de carné es para:
 - Usuario
 - Socializadores e Instructores.

La selección es excluyente e incide en la documentación exigida para realizar la Solicitud.

1.5.2 Si el solicitante selecciona "Usuario" deberá de ingresar los siguientes datos personales:

Datos personales del usuario		
Tipo de documento*:	C.I.	
Número de documento*:		
Apellidos*:		
Nombres*:		

- 1.5.2.1 <u>Datos Personales del Usuario</u>: El solicitante debe completar los datos del usuario adquiriente del carnet, todos los datos son obligatorios:
 - Deberá seleccionar el tipo de documento (C.I, Pasaporte, Otro) con el cual se va a solicitar el carné.
 - Debe completar el "Número de documento"
 - Debe completar los campos de "Nombre y Apellidos"



- 1.5.3 Si el solicitante selecciona "Socializadores e Instructores" deberá de completar los siguientes datos de carácter obligatorio:
 - Deberá seleccionar el tipo de documento (C.I, Pasaporte, Otro) con el cual se va a solicitar el carné.
 - Debe completar el "Número de documento"
 - Debe completar los campos de "Nombre y Apellidos"

Independientemente de si selecciona "Persona Física" o "Persona Jurídica" se debe de completar:



1.6 <u>Datos de contacto del usuario:</u> Deberá completar el campo "Teléfono" que es obligatorio. "Otro teléfono" es de carácter opcional. En el campo "Correo electrónico" se valida que el mismo tenga un "@" y un "."



- 1.7 <u>Domicilio del usuario:</u> El solicitante debe completar los datos solicitados, todos son obligatorios salvo "Otros Datos" que es opcional:
 - Departamento: debe seleccionar una opción de la lista despegable con los 19 departamentos del país.
 - Debe ingresar la localidad de residencia.
 - Debe completar el campo "Calle" con la dirección del domicilio.
 - Debe completar el campo de "Número de Puerta".
 - De tener información complementaria, puede agregarla en "Otros Datos".

Cláusula de Consentimiento Informado

De conformidad con la Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: procesar la solicitud correspondiente al trámite que usted está iniciando.

El responsable de la base de datos es el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, es Constituyente 1476, Montevideo, según lo establecido en la LPDP.

En caso de servicios digitales, su cédula de identidad quedará vinculada al trámite que está realizando, de forma de facilitar su consulta y monitoreo. Podrá gestionar su funcionamiento y obtener información adicional en la opción "Mi Perfil" ingresando a https://www.gub.uy

Siguiente >>

1.8 Para finalizar se presenta la Cláusula de Consentimiento Informado. Luego, deberá seleccionar "Siguiente" para pasar al próximo paso.

2. Identificación del animal



Identificación del animal



- 2.1 Identificación del perro: El solicitante debe completar los datos del animal involucrado en la solicitud, todos los datos solicitados tienen carácter obligatorio.
 - Nombre
 - Chip
 - Raza
 - Color
 - Edad

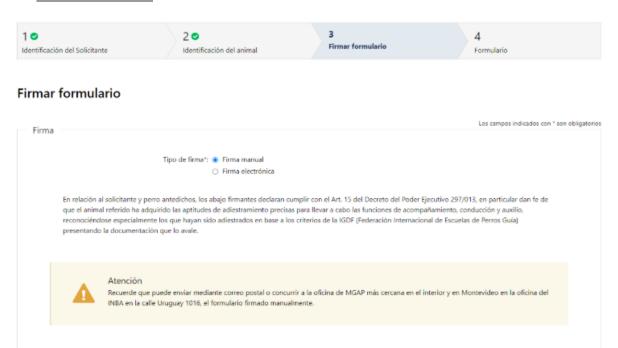


- 2.2 Período de Validez: debe ingresar la fecha de validez del carnet de manera obligatoria.
 - Înicio
 - Fin

Documentación a adjuntar	
Certificado de discapacidad*: Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo	•
Certificado de adiestramiento*: Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo	?
Certificado de sanitario*: Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo	?
Foto perro y beneficiario*: Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo	•
Cédula del animal*: Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo	?
Declaración jurada*: Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo	?
<< Anterior	
	Siguiente >>

- 2.3 Documentación a adjuntar: el solicitante debe adjuntar archivos solicitados de carácter obligatorio, los formatos disponibles son PDF, JPG y PNG:
 - Certificado de discapacidad: este certificado se solicita en caso de haber seleccionado en el paso anterior que lo solicita una "Persona Física" o "Persona Jurídica" para un "Usuario".
 - Certificado de adiestramiento
 - Certificado sanitario
 - Foto: Este adjunto es solicita si el solicitante es una "Persona Jurídica" para un "Socializador/Instructor", si solicita un "Socializador", la foto debe de ser del perro junto con el socializador. En cambio, si solicita un "Instructor" la foto deberá adjuntar la foto únicamente de la persona.
 - Foto perro y beneficiario: Este adjunto se solicita si el solicitante es una "Persona Física" o una "Persona Jurídica" para un "Usuario" se deberá de adjuntar la foto del perro junto con el usuario beneficiario.
 - Cédula del animal: La misma se expide desde el sistema RENAC
 - Declaración jurada: Nota emitida por la institución solicitando el carné
- 2.4 Para continuar con el siguiente paso de la solicitud deberá hacer click en el botón "Siguiente".

3. Firmar formulario:



Siguiente >>

3.1 Firma manual:

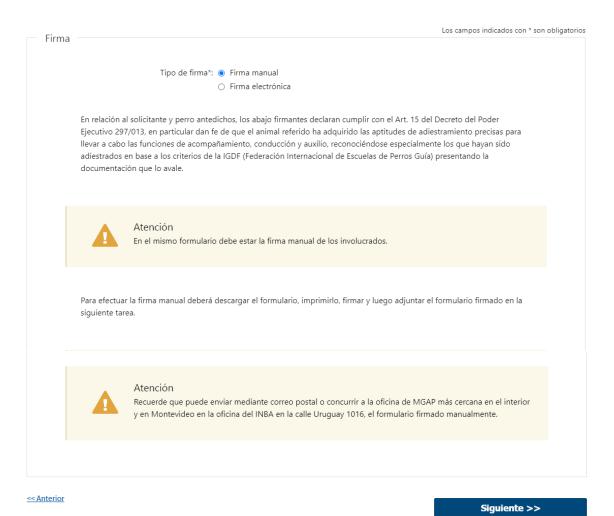
Anterior

3.1.1 Persona física

El solicitante visualizara el siguiente cartel de "Atención". Luego deberá de seleccionar "Siguiente" para continuar al próximo paso.



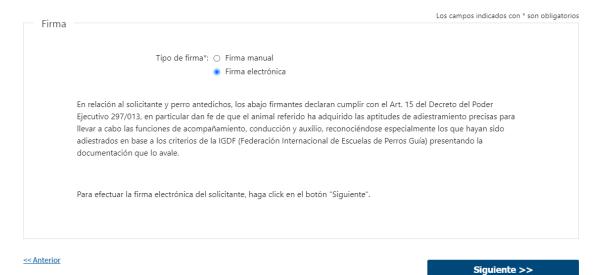
Firmar formulario



3.1.2 Persona jurídica

El solicitante visualizara los siguientes carteles de "Atención". Luego deberá de seleccionar "Siguiente" para continuar al próximo paso.

3.2 Firma electrónica



3.2.1 Persona física:

El solicitante deberá presionar "Siguiente" y le aparecerá una ventana emergente donde podrá visualizar el documento con los datos ingresados, allí deberá hacer "click" en "Firmar" para efectuar la misma



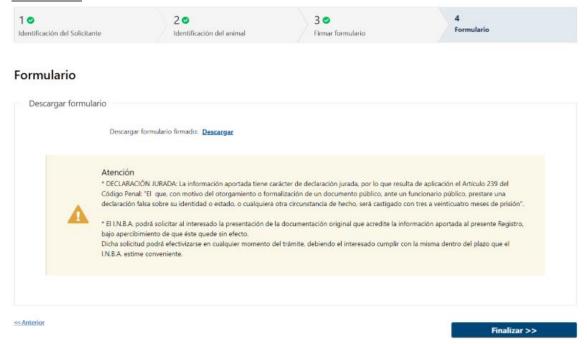
Firmar formulario



3.2.2 Persona jurídica:

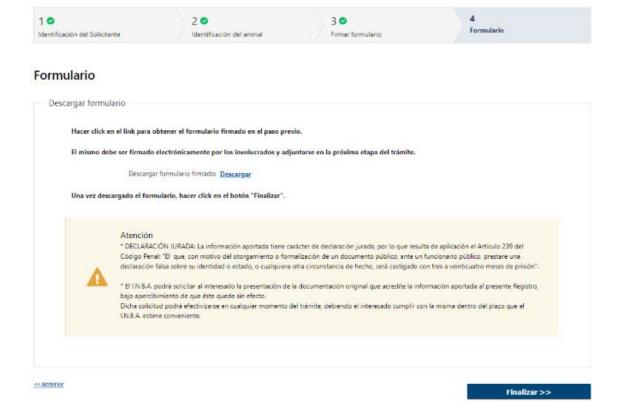
El solicitante deberá presionar "Siguiente" y le aparecerá una ventana emergente donde podrá visualizar el documento con los datos ingresados, allí deberá hacer "click" en "Firmar" para efectuar la misma. Luego de esto, el trámite continuará al siguiente paso.

4. Formulario



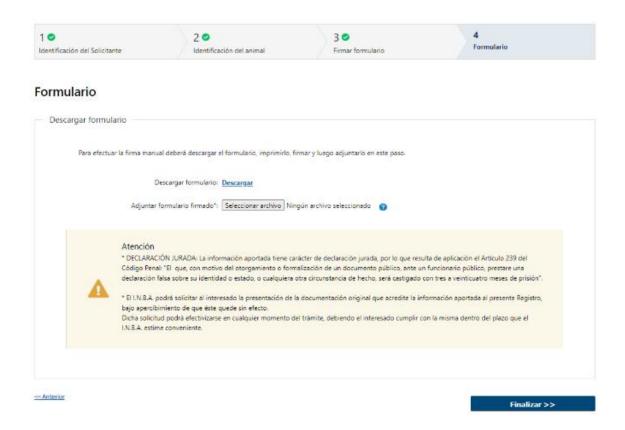
4.1 Descargar Formulario: Persona física/firma electrónica.

Podrá descargar el formulario electrónicamente firmado por el solicitante. Luego presionar "Finalizar" para continuar a la siguiente tarea (Revisar solicitud).



4.2 Descargar formulario: Persona Jurídica/Firma electrónica

En este paso el solicitante podrá de descargar el formulario firmado por el solicitante haciendo "click" en "Descargar", el mismo debe ser firmado electrónicamente por el resto de los involucrados y deberá de ser adjuntado en la próxima tarea. Luego presionar "Finalizar" para continuar a la siguiente tarea (Adjuntar formulario firmado).



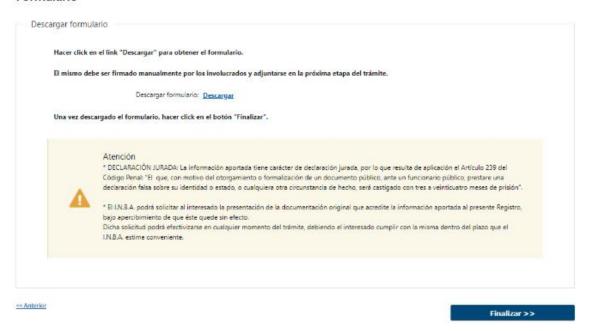
4.3 Descargar formulario: Persona Física/Firma manual

Podrá descargar el formulario haciendo "click" en descargar, para luego imprimir, firmar y adjuntar el mismo en el campo "Adjuntar formulario firmado", en el formato permitido (pdf).

Luego deberá presionar "Finalizar" para continuar en la siguiente tarea (Revisar solicitud).



Formulario



4.4 <u>Descargar formulario</u>: Persona Jurídica/Firma manual

En este paso el solicitante podrá de descargar el formulario haciendo "click" en "Descargar", el mismo deberá ser firmado manualmente por todos los involucrados y deberá de ser adjuntado en la próxima tarea.

Luego presionar "Finalizar" para continuar a la siguiente tarea (Adjuntar formulario firmado).

II. Adjuntar Formulario firmado



Formulario



1. Formulario:

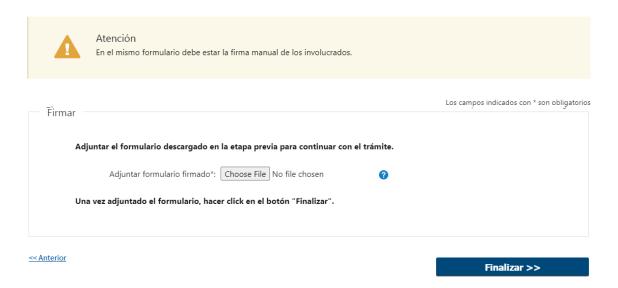
En este paso el solicitante deberá de seleccionar si cuenta con el formulario firmado por el solicitante o si desea descargarlo.

Y luego deberá de hacer "click" en "siguiente" para continuar al siguiente paso.

1.1 Si selecciona "Cuento con el formulario firmado":



Adjuntar formulario firmado



1.1.1 <u>Firma manual:</u> El solicitante deberá de adjuntar el formulario firmado manualmente y luego hacer "click" en finalizar para poder continuar a la siguiente tarea.



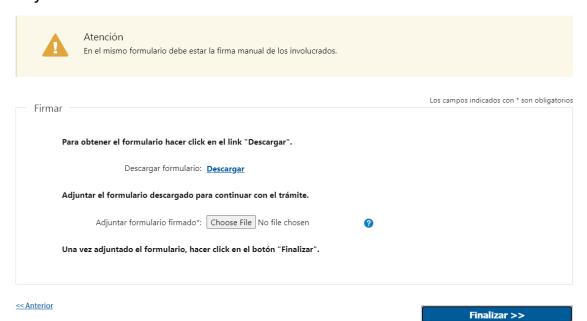
Adjuntar formulario firmado



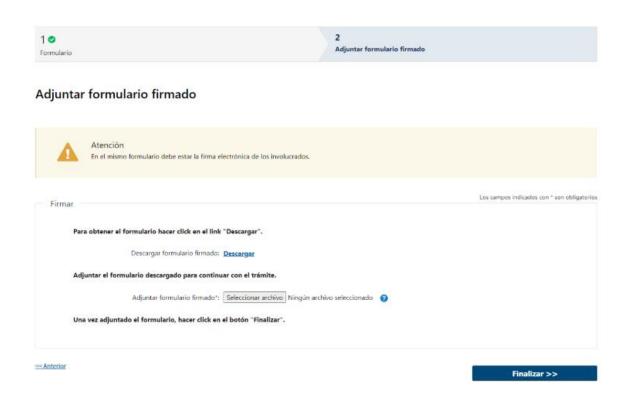
- 1.1.2 <u>Firma electrónica:</u> El solicitante deberá de adjuntar el formulario firmado electrónicamente y luego hacer "click" en finalizar para poder continuar a la siguiente tarea.
- 1.2 Si selecciona "Deseo descargarlo":



Adjuntar formulario firmado



1.2.1 <u>Firma manual</u>: En este paso podrá descargar el formulario firmado manualmente por el solicitante haciendo "click" en "descargar" para luego adjuntar en el campo "Adjuntar formulario firmado" con las respectivas firmas manuales. Por último, deberá de hacer "click" en "finalizar" para continuar a la siguiente tarea.

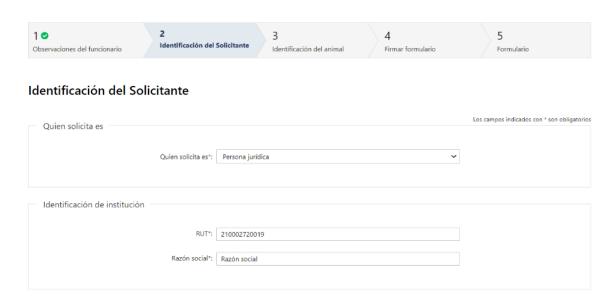


1.2.1 <u>Firma electrónica:</u> En este paso podrá descargar el formulario firmado electrónicamente por el solicitante haciendo "click" en "descargar" para luego adjuntar en el campo "Adjuntar formulario firmado" con las respectivas firmas electrónicamente. Por último, deberá de hacer "click" en "finalizar" para continuar a la siguiente tarea.

III. Modificar Solicitud



- 1. Observaciones del funcionario:
 - En caso de que el funcionario solicite corrección de datos, se le muestra al Solicitante los comentarios realizados en el campo "Observaciones" (solo lectura) para que realice las modificaciones pertinentes.



2. Se presenta la solicitud ingresada con los datos cargados inicialmente, modificables (solo se muestra la primera imagen a modo de ejemplo).

Podrá modificar la información ingresada de los siguientes pasos:

- Identificación del solicitante
- Identificación del animal
- Firmar Formulario
- Formulario
- 2.1 Por último, debe presionar "Finalizar" para terminar con esta etapa. Si se seleccionó Persona Física es enviado nuevamente a la etapa de "Revisar Solicitud". En caso de haber seleccionado Persona Jurídica es enviado a la tarea de "Adjuntar formulario firmado" para continuar con el flujo del trámite.

¿Dónde puedo realizar consultas?

- En Montevideo:
 - o Oficina Instituto Nacional de Bienestar Animal.
 - o Dirección: Uruguay 1016.
 - o Teléfonos: 29081271 29081169
 - o Horario de atención: lunes a viernes de 09:30 a 15:30 horas.
 - En los canales de Atención Ciudadana:
 - o En forma telefónica a 29081271 29081169
 - Vía web a través del mail: inba@mgap.gub.uy

¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?

El funcionario del INBA verifica que los datos y documentación sean correctos, así como que la institución esté acreditada. En caso de irregularidad no subsanable, se rechaza la solicitud.

Si hay errores, los detalla y se comunica con el solicitante para que realice los cambios. Si no hay errores se aprueba y se emite el carné. Luego se le notifica al solicitante que su solicitud fue aprobada y que debe pasar personalmente, y con la documentación original, por las oficinas a retirar el carné.